

Nombre:	Madera decomisada por inspección forestal.
Definición breve:	Madera decomisada por inspección forestal.
Unidad de medida:	m ³ por inspección forestal.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de medición:	El indicador corresponde al cociente del volumen de madera decomisada y el número de inspecciones forestales realizadas en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador representa tan sólo una fracción del volumen total de madera que se extrae ilegalmente de los bosques del país al año.
Fuentes de datos:	Semarnat, Profepa, Oficina del C. Procurador. Abril, 2015. Profepa. Informe Anual. Años 2002, 2003, 2006, 2008 y 2009. México. 2003, 2004, 2006, 2008 y 2010.
Referencia:	No aplica.